

ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

Siendo el día 3 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los asistentes que se detallan a continuación, con el fin de establecer los criterios que regirán las elecciones a delegados/as de curso de la Facultad para el curso 2023-2024.

ASISTENTES:

- D. Pedro Araújo Pinzón -Presidente
- D. Alfonso Sanz Clavijo -Secretario
- Dña. M^a Rosario Marín Muñoz -Vocal
- D. Pedro Jesús Moreno Rodríguez -Vocal
- Dña. M^a Ángeles Méndez Cortegano -Vocal


ACUERDOS ADOPTADOS:

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el Sr. Decano convoca Elecciones a Delegados/as de curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La organización de las mismas corresponde a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. La Junta Electoral elabora y aprueba el calendario electoral (anexo 1).
3. Aprobación del impreso de candidatura (anexo 2).
4. Se elegirá un delegado/delegada por cada curso y titulación.
5. De conformidad al artículo 75 del Reglamento Electoral General, el sistema de votación será el electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XEW2LZEJV27N6R5R6MYAMU	Fecha	11/06/2024 17:17:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XEW2LZEJV27N6R5R6MYAMU	Página	1/1	

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO (CURSO ACADÉMICO 2023-2024)


Por la presente se convocan elecciones a Delegados/as de Curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus tres campus, que tendrán lugar mediante votación electrónica el **lunes 27 de noviembre de 2023**, de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	6 de noviembre de 2023
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	6 de noviembre de 2023
3. Aprobación y publicación del censo provisional. ⁽¹⁾	6 de noviembre de 2023
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. ⁽²⁾⁽³⁾	7 de noviembre de 2023
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	8 de noviembre de 2023
6. Presentación de candidaturas. ⁽²⁾⁽³⁾	Del 9 al 14 de noviembre de 2023
7. Proclamación provisional de candidatos.	15 de noviembre de 2023
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. ⁽²⁾⁽³⁾	16 de noviembre de 2023
9. Proclamación definitiva de candidatos. ⁽⁴⁾	17 de noviembre de 2023
10. Sorteo de mesas electorales.	17 de noviembre de 2023
11. Campaña electoral.	Del 18 al 23 de noviembre de 2023
12. Jornada de reflexión.	24 de noviembre de 2023
13. Elecciones (votación electrónica).	De las 9:00 horas hasta las 13:00 horas del 27 de noviembre de 2023
14. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	28 de noviembre de 2023
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso. ⁽²⁾⁽³⁾	29 de noviembre de 2023
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	30 de noviembre de 2023
17. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	30 de noviembre de 2023

- (1) El censo se encuentra publicado en la página web de Secretaría General:
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>
- (2) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (3) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.
- (4) “En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo” (artículo 72.4 REGUCA).

El Presidente de la Junta Electoral de Centro
Fdo.: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEC3OBANO72U2TUPDORRWFY	Fecha	27/10/2023 20:14:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEC3OBANO72U2TUPDORRWFY	Página	1/1



CANDIDATURA ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO

D/D^a _____

DNI _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

e-mail _____

Presenta su candidatura a las Elecciones a Delegado/a de Curso para el curso _____ grupo _____ de
la Titulación _____

_____ del campus de

<input type="checkbox"/>	Algeciras	Maque con una X su campus
<input type="checkbox"/>	Cádiz	
<input type="checkbox"/>	Jerez de la Frontera	

de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, reuniendo las
condiciones exigibles previstas en la legislación vigente.

Fecha y firma: _____

Fdo: _____

**Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales de la Universidad de Cádiz.**

Deberá entregarse a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA del
9 al 14 de noviembre de 2023 (hasta las 14:00 horas)